

CONFORMA CONSTRUCTORES S.A.
RUC. 1390143792001
TELF. 052654482

2988

Manoza
Luz y Valle
90

12-2011

34263

Portoviejo, 29 de Noviembre de 2011



Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Consforma Constructores S.A

Cedente	No.Cedula	Cesionario	No.Cedula	Acciones que Cede
Peggy Estefanía Medranda Viteri	1310078639	Marcos Haminson Mora Castro	'0909362543	800

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y la acción tiene el valor de \$1,00 cada una

Muy atentamente,

Sr. Marcos Haminson Mora Castro
GERENTE GENERAL



Ab. Edith Moretra Hidrovo
NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABI

Portoviejo, 29 de Noviembre de 2011

Señores:
Gerente General
CONFORMA CONSTRUCTORES S.A.
Ciudad.



De mi consideración:

Por conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señorita Ingeniera Peggy Estefanía Medranda Viteri, ha transferido el total de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de un valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONFORMA CONSTRUCTORES S.A. a favor de:

Sr. Marcos Harrinson Mora Castro

50% 600 Acciones

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ningún de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



Cedente
Ing. Peggy Estefanía Medranda Viteri



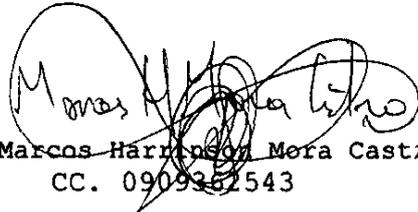
Cesionario
Sr. Marcos Harrinson Mora Castro

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes 29 de noviembre del 2011, ante mi, Abogada Edith Otilia Moreira Hidróvo, Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo, comparecen los señores Ingeniera Peggy Estefanía Medranda Viteri en su calidad de cedente con Cedula de Identidad número UNO TRES UNO CERO CERO SIETE OCHO SEIS TRES NUEVE, y por otra parte el señor Marcos Harrinson Mora Castro en su calidad de cesionario portador de la cedula de Identidad números CERO NUEVE CERO NUEVE TRES SEIS DOS CINCO CUATRO TRES, respectivamente, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, constantes al pie del presente documento. Al efecto juramentos en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constantes al pie del presente documento, son propias y como tales las reconocen, que son las mismas que usan tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta Acta a los comparecientes éstos se firman y ratifican en ella, y vuelven a firmar con la señora Notaria que da Fe.



Peggy Estefanía Medranda Viteri
C.C. 1310078639



Marcos Harrinson Mora Castro
CC. 0909362543



Ab. Edith Moreira Hidrov
NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABI

